

ORD. DOH N° _____/

VALDIVIA,

SIAC-GAB. AR-P 0012162

ANT.: Oficio N° 102275 del 05 de mayo 2025. Diputada Sra. Ana María Bravo Castro.

MAT.: Responde carta del Ant.

A : SRA. DIPUTADA ANA MARÍA BRAVO CASTRO.

**DE : DIRECTOR DE OBRAS HIDRÁULICAS REGIÓN DE LOS RÍOS.
SR. SERGIO ASENJO OYARZUN.**

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y teniendo presente los antecedentes que remite, es posible informar lo siguiente:

El contrato de obra publica denominado "Conservación global de riberas de cauces naturales en cuencas costeras de la región de Los Ríos 2024-2025, comunas de Valdivia y Corral" ID:5661-27-O124 adjudicado mediante Resolución Exenta DOH 1739 de fecha 23/10/2024; es aquel que se encuentra ejecutando obras de manejo del cauce en el estero Pilolcura y otros cauces de la comuna de Corral: estero Las Minas y río Catrileufu.

En particular en el sector de Pilolcura, las obras consisten en protecciones de ribera mediante enrocados y la construcción de una obra de atravesio tipo cajón triple en hormigón armado que reemplaza y eleva el estándar del antiguo puente de emergencia construido por la Municipalidad de Valdivia, mejorando así la conectividad de la comunidad. Todas las obras tanto de enrocado como el atravesio en sí se emplazan dentro de la faja del camino público y del cauce natural (bien nacional de uso público), sin intervenciones en terrenos privados.

Se informa que el contrato lleva a la fecha un avance físico del 40% y que su fecha de termino contractual es a fines de agosto del presente año.

Saluda atentamente a Ud.

SAO/SOC/jim

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes DOH
- Coordinadora de Solicitudes de Gabinete

Proceso N° 19150937.

DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS – Yungay 621 – Piso 2°, Valdivia Chile - Teléfonos (56-63) 2332591.

